



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

SHCP

Esquema de Facturación 2011

*Segmento de Estaciones
de Servicios (gasolineras)*



- 1. Perfil fiscal del segmento**
- 2. ¿Cuál es el cambio fundamental?**
- 3. Facturación en Papel (2011)**
- 4. Facturación Electrónica (2011)**
- 5. La Facturación en una ES (escenarios)**
- 6. Beneficios Factura Electrónica**

Identificar el esquema operativo de facturación para 2011 y su transición con los esquemas vigentes en 2010 en las Estaciones de Servicio (gasolineras).

Perfil fiscal del segmento

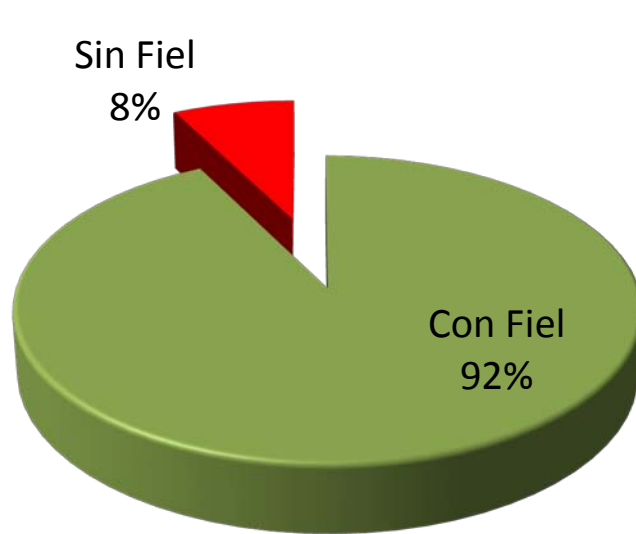
Identificación del Contribuyente

- ▶ **9,067** Estaciones de Servicio Costos
 - ▶ 87% con distintivo Cualli
- ▶ **6,934** contribuyentes
 - ▶ 80% personas morales
 - ▶ 20% personas físicas

- ▶ **Estatus fiscal:**
 - ▶ 99.5% contribuyentes Activos fiscalmente
- ▶ **Estatus domicilio fiscal:**
 - ▶ 81% contribuyentes Localizados
 - ▶ **26 (0.4%)** contribuyentes No Localizados

Fuente: Pemex Refinación, corte al 31 de agosto de 2010
No se incluye Autoconsumo

Firma Electrónica Avanzada (Fiel) y Clave de Identificación Electrónica Avanzada (CIEC)



24 contribuyentes sin Fiel ni CIEC

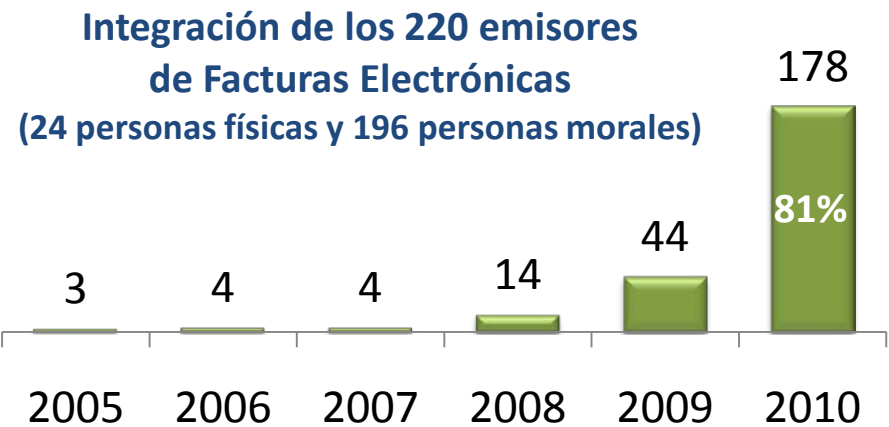
Fuente: SAT, corte al 8 de octubre de 2010
No se incluyen contribuyentes de Autoconsumo

Comprobación Fiscal



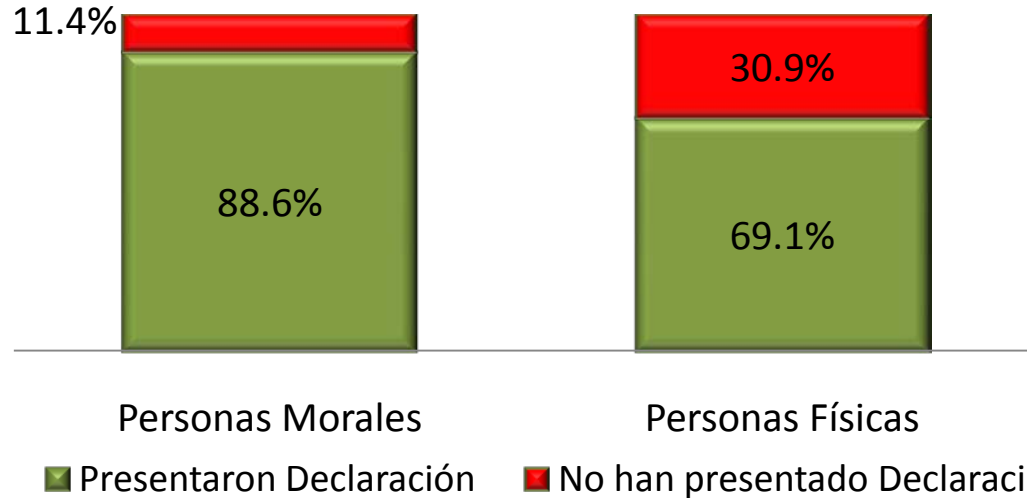
166 contribuyentes sin Autorizaciones de Folios desde el año 2008 y tampoco emiten factura electrónica

Autorización de folios



Fuente: SAT, corte al 8 de octubre de 2010
No se incluyen contribuyentes de Autoconsumo

Declaración Anual (ejercicio 2009)



- ▶ **Ingresos mayores a 4 millones de pesos:**
 - ▶ Personas físicas: 897
 - ▶ Personas morales: 4,598
- ▶ **Obligados a emitir Factura Electrónica en 2011 (sin considerar a quiénes ya la emiten) :**
 - ▶ Personas físicas: 878
 - ▶ Personas morales: 4,428
 - ▶ 76.5% de los contribuyentes estarían obligados a emitir factura electrónica en 2011

Fuente: SAT, corte al 8 de octubre de 2010
No se incluyen contribuyentes de Autoconsumo

¿Cuál es el cambio fundamental?

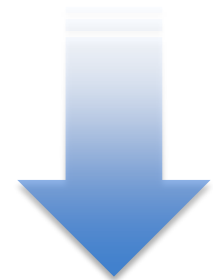
Esquema 2010

- La regla es el uso de papel

98% de los contribuyentes emiten factura impresa

- La opción es usar factura electrónica

2% de los contribuyente emiten factura electrónica



Esquema 2011

- La regla será el uso de la factura electrónica.

- La opción será el uso de papel.



Facturación en Papel (2011)

¿En qué consistirán los cambios?

Factura en papel

1. Facturas en papel impresas hasta 2010 - Continuidad

- Seguirán siendo válidas hasta que concluyan su vigencia, no importa ingresos ni montos de operación

2. Opción Art. 29 CFF - **Nuevo**

- Se podrán imprimir y utilizar facturas en papel con Código de Barras Bidimensional (CBB), en operaciones que no excedan de \$ 2,000.00

3. Opción regla I.2.23.2.2 - **Nuevo**

- Podrán imprimir y utilizar factura en papel con CBB, los contribuyentes con ingresos acumulables de hasta 4 mdp:
 - i. Sin importar el monto de la operación.
 - ii. Los folios los solicita directamente el contribuyente utilizando la Fiel.
 - iii. Libre impresión, cumpliendo con requisitos.

¿En qué consistirán los cambios?

Factura en papel

4. Opción Artículo Quinto Decreto - **Nuevo**

- Podrán imprimir y utilizar facturas en papel con CBB todos los contribuyentes:
 - i. Sin importar el monto de la operación.
 - ii. Sin importar monto de ingresos.
 - iii. Los folios los solicita directamente el contribuyente utilizando la Fiel.
 - iv. Libre impresión, cumpliendo con requisitos.
 - v. **Sólo durante los tres primeros meses de 2011.**

Características:

Requisitos:

- Contar con Firma Electrónica Avanzada (Fiel).
- Solicitar aprobación de folios vía internet.
- Incorporar el código de barras bidimensional proporcionado por el SAT.
- Imprimir el comprobante cumpliendo requisitos por medios propios a través de un tercero.



Código de Barras Bidimensional:

- Incluye el RFC del emisor, número de aprobación, rango de folios y serie, fecha de asignación de folios y fecha de vigencia.

Facturación en papel (2011)

1 Camilo Cruz Estrada

RFC: CACE-830914-602

ESPERANZA No. 16 COL. JACARANDAS CP 51530 TEL: 55 49 30 01

DELEGACIÓN IZTACALCO MÉXICO DF.

México, D.F. a _____

NOMBRE:

RFC CLIENTE:

2 FACTURA

Folio:

A 100

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE

SUBTOTAL

TOTAL CON LETRA

IVA

TOTAL



3

NÚMERO DE APROBACIÓN SICOFI: 12345678

NÚMERO Y FECHA DE DOCUMENTO ADUANERO: _____
ADUANA: _____



Datos de Verificación

1. RFC del emisor
2. No. de folio
3. No. de aprobación SICOFI



La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales

Facturación Electrónica (2011)

¿En qué consistirán los cambios?

Factura electrónica

1. Factura Electrónica ver. 2010 (CFD) - Continuidad

- a) El esquema actual de CFD se mantiene en 2011 para quienes opten a más tardar el 31 de diciembre de 2010
- b) Quienes antes de 2011 emitieran CFD por medio de un PACFD, podrán emitir CFD hasta el 30 de junio de 2011

Se actualiza el mecanismo de generación del sello digital y el domicilio del receptor cambia de requerido a opcional.

2. Factura Electrónica ver. 2011 (CFDI) - **Nuevo**

- a) Factura Electrónica a través de un Proveedor Autorizado de Certificación de CFDI

Y opcionalmente, sus **representaciones impresas** correspondientes, cuando el receptor así lo solicite.

Requisitos

1. El emisor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada **(Fiel)**.
2. Con la Fiel, se obtendrá el Certificado de Sello Digital **(CSD)**.
3. Los comprobantes deberán cumplir con el estándar tecnológico.
4. La factura electrónica deberá contar con validación y asignación de folio por parte de un Proveedor Autorizado de Certificación **(PAC)**.

Requisitos que desaparecen:

1. **Solicitud de folios y series**
2. **Contabilidad en sistema electrónico**
3. **Envío del reporte mensual**

Representación impresa

Requisitos:

1. Sello digital del SAT y del emisor.
2. Número de serie del CSD del emisor y del SAT.
3. La leyenda “Este documento es una representación impresa de un CFDI”.
4. Código de barras bidimensional, conteniendo:



- RFC del emisor.
- RFC del receptor.
- Total del comprobante
- Folio fiscal

Facturación electrónica (2011)



Datos de Verificación

1. RFC del emisor
2. RFC del receptor
3. Identificación Único Fiscal (folio)

FACTURA

Camilo Cruz Estrada

RFC: CACE-830914-602

ESPERANZA No. 16 COL. JACARANDAS
DELEGACIÓN IZTACALCO
CP 51530 TEL: 55 49 30 01
MÉXICO DF.

Receptor:

RFC: RCFD-880601-41A

CANTIDAD	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE

NÚMERO Y FECHA DE DOCUMENTO ADUANERO:
ADUANA:

SUBTOTAL

TOTAL CON LETRA

IVA

TOTAL

Sello digital del CFDI:

t0Se+Ex/wvn33YIGwtfmrJwQ31Crd7lI9VcH63TGjHfxk5vfb3q9uSbDUGk9TXvo70ydOpikRVw+9B2Sx0mbu3PjoPp
0909oAYITrRyomdeUGJ4vmA2l12L86EJLWpU7vlt4cL8HpkEw7TOFhSdpzb/890+jP+C1adBshU1VHc=

Sello del SAT:

j5bSpqM3w0+shGtlmqOwqqy6+d659078ckfstu5vTSFa+2CVMj6Awfr18x4yMLGBwk6ruYbjBIVURodEil6nJN
QV1cbRDG9kwvhaNAakxqaSOnOx79nHxqFPRVogh10CsjocS9PZkSM2z1uwLgaF0knf1g8pjDkLYwlk=



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|ad662d33-6934-459c-a128-bdf0393e0f44|2001-12-
17T09:30:47Z|jYyIk1M1EPzTxY3h57kYJnEXNae9lvLMgAq3jGMePsDtEOf6XLWbrv2G
2TX00vP2+YsPN+5UmyRdzMLZGEfESINQF9fotNbtA487dWnCF5pUu0ikVpgHvpY7
IB1D/JWc+zntkgW+lg49WnlKyXl0LOIBOVuxckDb7EAx4=|12345678901234567890|

No de Serie del Certificado del SAT: 30001000000100000801

Fecha y hora de certificación: 2011-07-02T20:40:10

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello digital CFD

Certificación SAT



Facturación electrónica (2011)

Comparación modelos de generación a través de Proveedor Autorizado de Certificación:

Característica	Servicio básico (gratuito)	Servicio especializado
Cumple con requisitos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Incluye datos comerciales de la Addenda		<input checked="" type="checkbox"/>
Incluye uso de complementos para las facturas		<input checked="" type="checkbox"/>
Representación impresa	<input checked="" type="checkbox"/> básica	<input checked="" type="checkbox"/> Personalizada (logotipos, diseño, elementos adicionales)
Niveles de servicio (tiempos de respuesta mínimos requeridos)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Procesamientos masivos (cientos o miles de facturas)		<input checked="" type="checkbox"/>
Servicio de soporte técnico al cliente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

SUPUESTOS	ESCENARIOS					
	Comprobantes papel (2010)	Factura electrónica y papel (2011)	Facturas papel (2011)	CFD medios propios (2011)	CFD a través de proveedores	Herramienta "Portal Microe"
En 2010 expedieron únicamente comprobantes en papel + FIEL + ingresos menores a 4 millones.						
En 2010 expedieron CFD por medios propios y comprobantes en papel.						
En 2010 expedieron CFD por medios propios.						
En 2010 expidiendo exclusivamente CFD a través de un Prestador de servicios de generación y envío.						
En 2010 expidió comprobante en papel y no cuenta con FIEL.						
Se inscribieron en enero de 2011 y obtuvieron FIEL.						
En 2010 utilizaron la herramienta "Portal Microe".						

* Ingresos menores a 4 millones (todo el año)

** Ingresos mayores a 4 millones (3 meses)

La Facturación en una ES (escenarios)

La Facturación en una ES (escenarios)

Facturación en papel

Ver. 2010



Ver. 2011

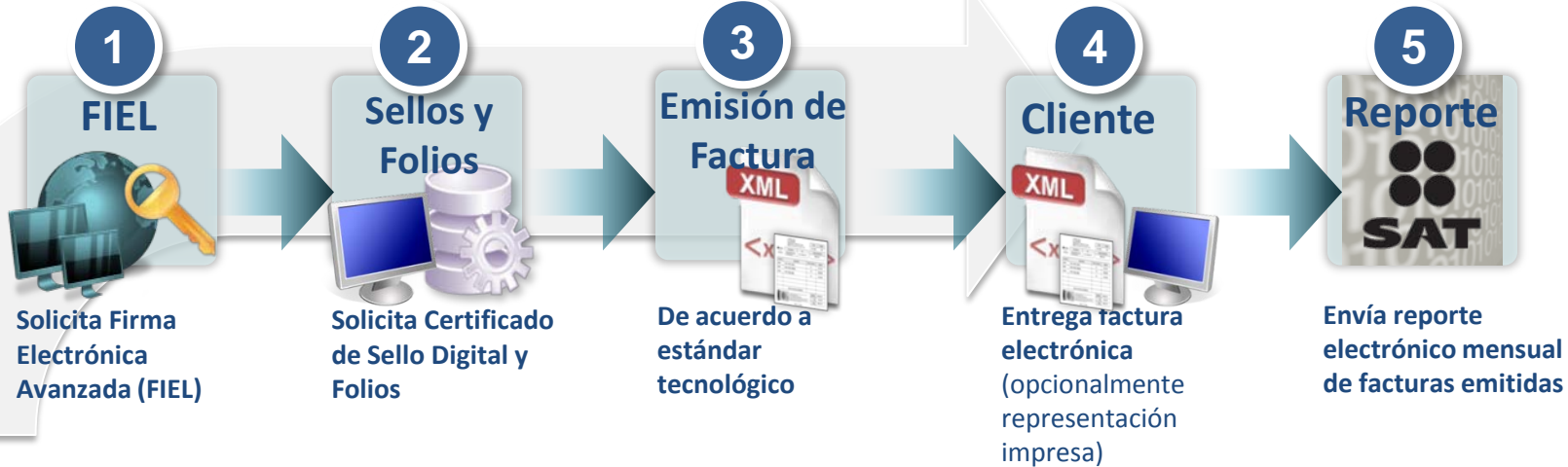


La Facturación en una ES (escenarios)

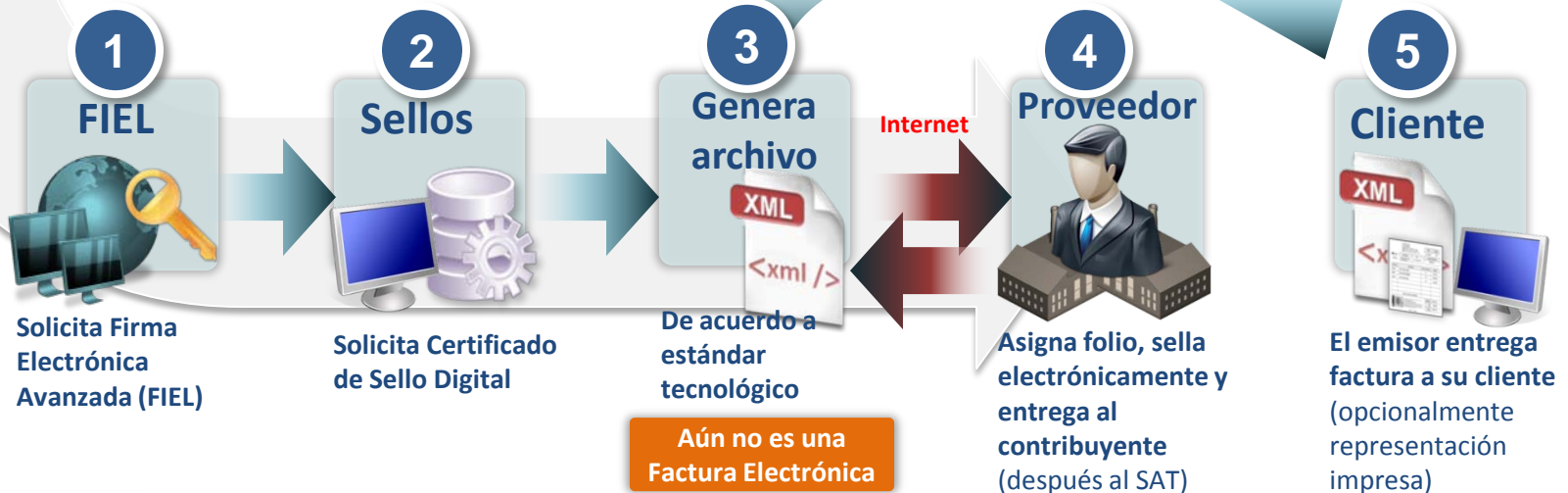
Facturación electrónica

Ver. 2010

Contribuyente emisor

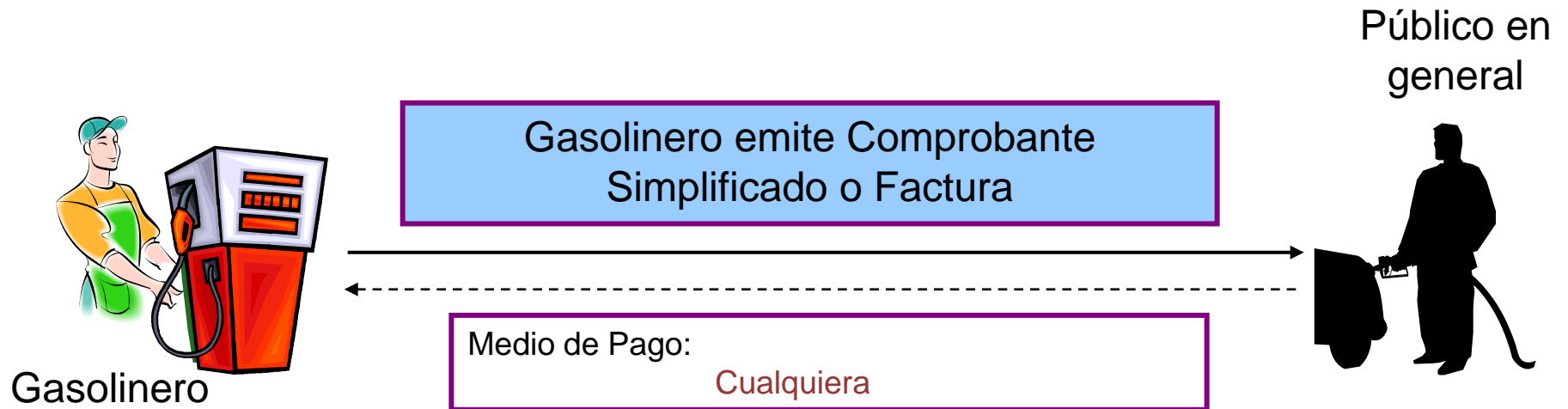


Ver. 2011



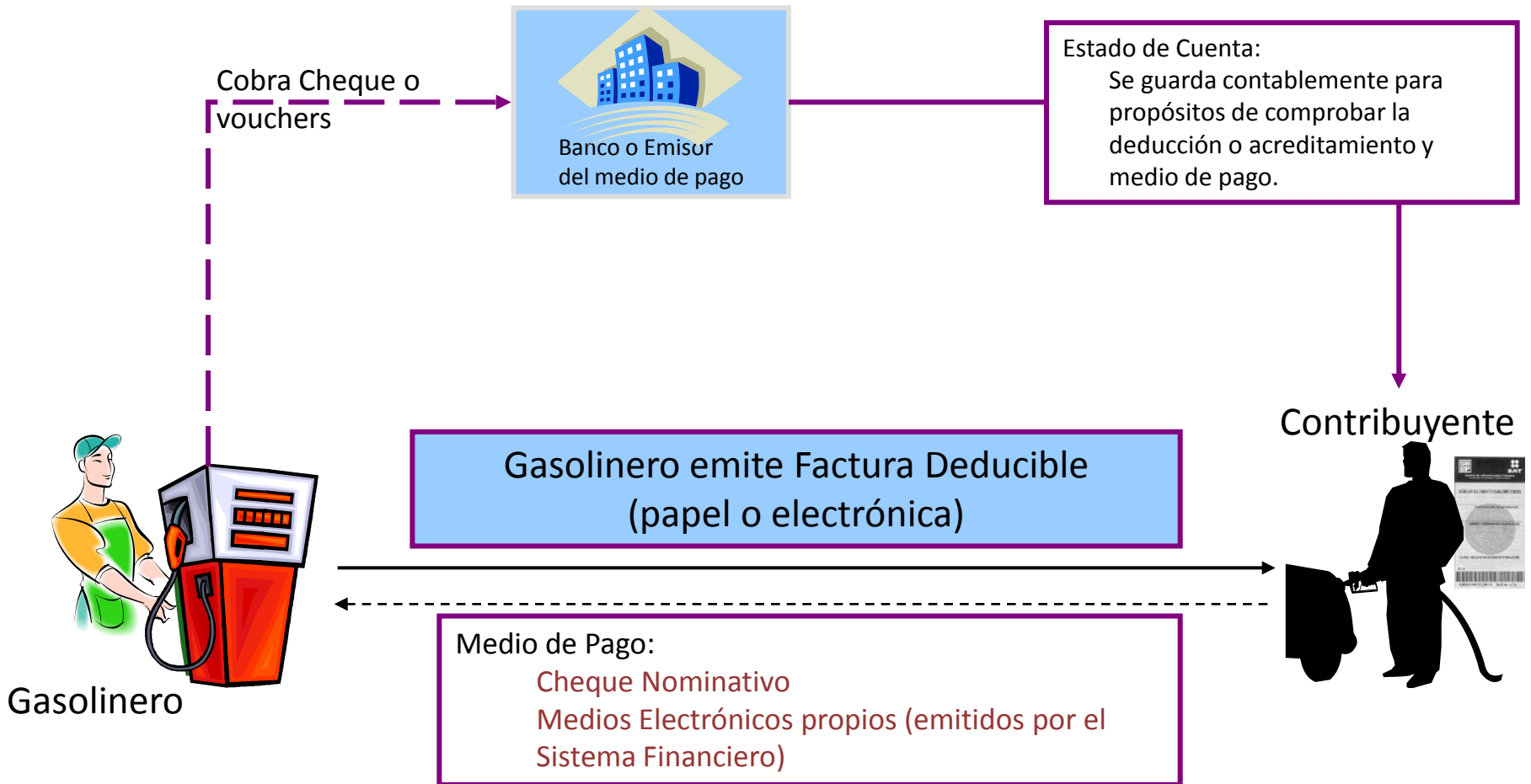
La Facturación en una ES (escenarios)

Escenario 1: Adquirente que no requiere deducir o acreditar; cualquier medio de pago.



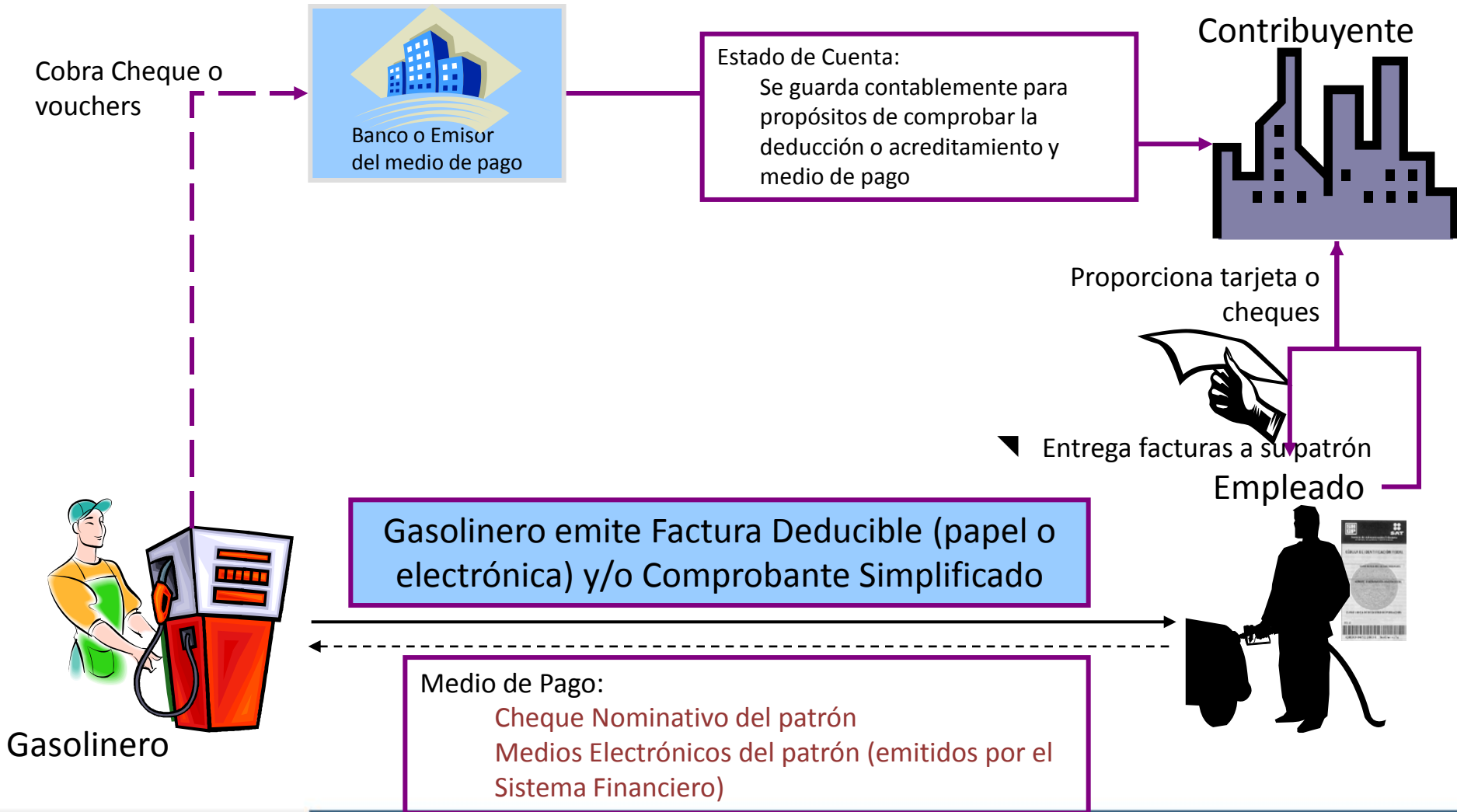
La Facturación en una ES (escenarios)

Escenario 2: Persona física que deduce o acredita; pago electrónico



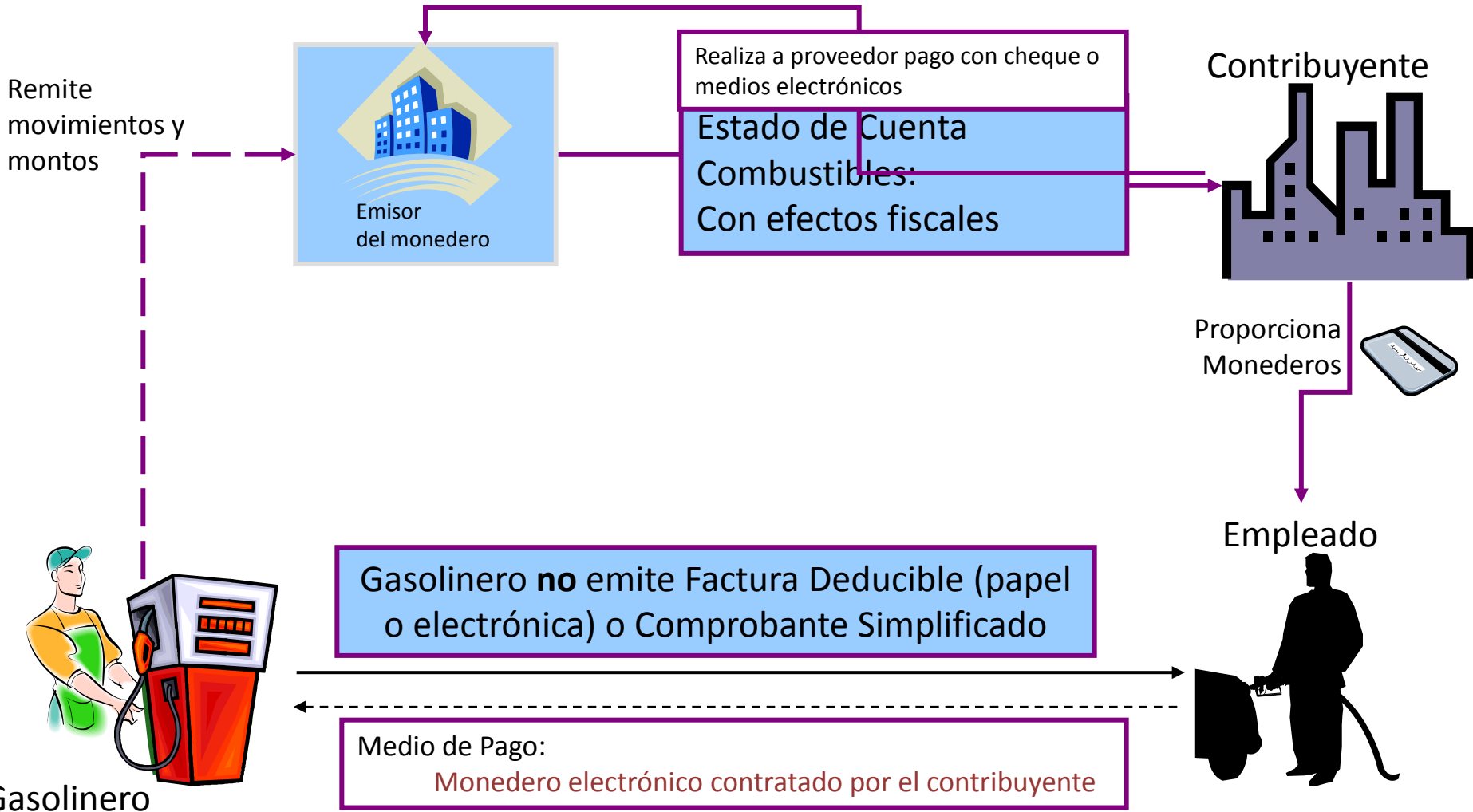
La Facturación en una ES (escenarios)

Escenario 3: Empresa o Persona física con empleados que deduce o acredita; pago con medios de la empresa o patrón



La Facturación en una ES (escenarios)

Escenario 4: Empresa o Persona física con empleados que deduce o acredita; pago con monedero electrónico



Beneficios Factura Electrónica

Beneficios para una Estación de Servicio

Reduce:

- ▶ **Costos de operación.**

Por almacenaje, envío, reproducción y revisión de documentos.

- ▶ **Cargas administrativas.**

En la elaboración de reportes, declaraciones informativas.

- ▶ **Tiempos en procesos contables e inventarios.**

Captura de información, errores y re-procesos.

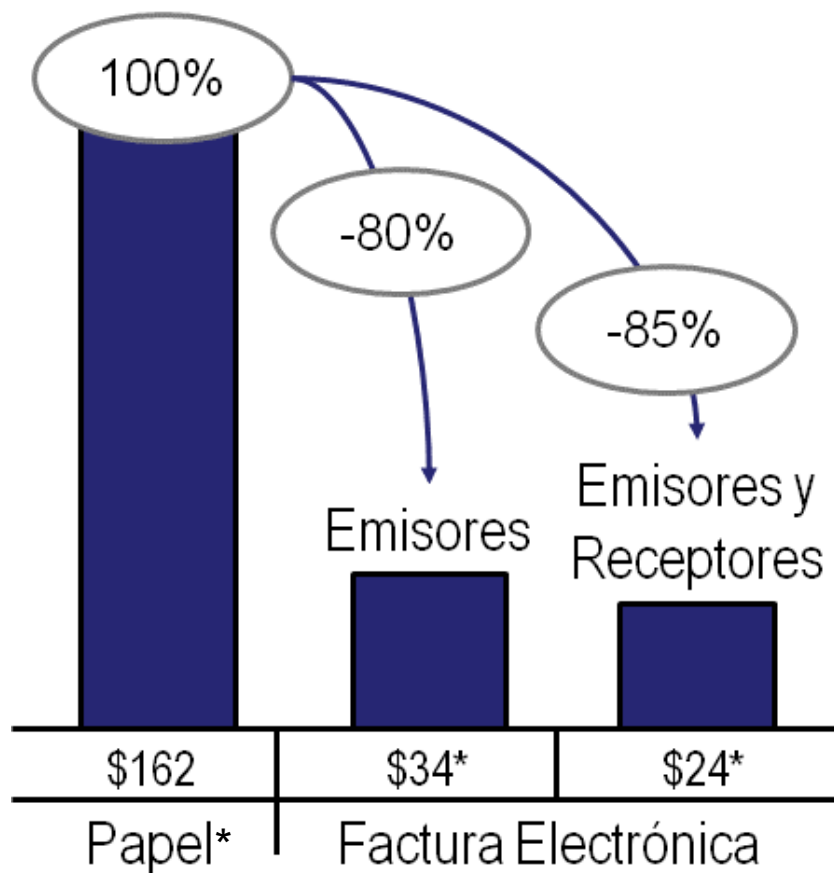
- ▶ **Tiempos de cobranza.**

Los pagos se agilizan al contar con procesos automatizados.

- ▶ **Fraudes y actos de corrupción.**

Al ser procesos automáticas y transparentar los flujos de información en las organizaciones.

Estimación de ahorros para el contribuyente



* Costos considerando el tiempo de almacenamiento por 5 años de una factura en la Industria Manufacturera, estudio realizado por la Asociación Mexicana de Estándares de Comercio Electrónico (AMECE) hoy GS1 México.



GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

SHCP

Esquema de Facturación 2011

*Segmento de Estaciones
de Servicios (gasolineras)*

